

**EUSEBIO CALVO Y CÍA., S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social, calle de Fundidores, número 1, 28906 Getafe, el día 8 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si así procediera con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución y afectación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Quinto.—Autorización para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en nuestras oficinas la documentación anterior o solicitar su remisión libre de todo gasto.

Getafe, 11 de marzo de 2004.—El Secretario, Juan Azpilicueta Barnavón.—11.229.

**EXTRALAC, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Extraordinaria*

Por el presente se convoca a la Junta General Extraordinaria de accionistas de Extralac Sociedad Anónima, que tendrá lugar el próximo día 21 de abril de 2004, a las once horas, en el domicilio social de la entidad sito en Almonacid de Zorita (Guadalajara), Polígono Industrial El Retamar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas como consecuencia de las pérdidas puestas de manifiesto por la auditoría contable de la entidad y ante la falta de acuerdo de aumento de capital. Posibilidad de liquidación mediante cesión global de activo y pasivo.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los Señores accionistas del derecho de asistencia que les asiste conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la entidad y legislación vigente y del derecho de información del artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guadalajara, 16 de marzo de 2004.—Firmado.—El Administrador único, Enrique Balbacid Sáez.—11.889.

**FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES DE ÁLAVA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Lantarón (Álava), a las doce horas, del próximo día 29 de abril con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión de Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen de la evolución de la sociedad durante el primer cuatrimestre de 2004.

Quinto.—Decisiones sobre la puesta en marcha del proyecto.

Sexto.—Ampliación de capital.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Lantarón, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Soriano Jiménez.—11.129.

**FUENTES MINERO MEDICINALES EL PARAÍSO, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social, Paseo Alameda, 17, Valencia, el 9 de mayo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social y de la Memoria correspondiente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta por la propia Junta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 22 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, Mario Pilato Blat.—10.900.

**FUERTURIS 2000  
POLÍGONO 13, S. L.  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)****FUERTURIS 2000  
COMERCIAL 1, S. L.  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que por acuerdos de los socios únicos de las citadas sociedades, adoptados ambos con fechas 18 de febrero de 2004, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Fuerturis 2000 Polígono 13, S.L. (Unipersonal), de Fuerturis 2000 Comercial 1, S.L. (Unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspasado en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión

a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243, en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Fuerteventura, 5 de marzo de 2004.—El Administrador único de Fuerturis 2000 Polígono 13, S.L. (Unipersonal), y de Fuerturis 2000 Comercial 1, S.L. (Unipersonal), D. Yves Ernest Schmit.—10.935. 2.<sup>a</sup> 1-4-2004

**GESTIÓN DE ACTIVOS MOBILIARIOS AGRUPADOS S.G.I.I., S. A.****(En liquidación)**

Por acuerdo de los Liquidadores, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Gestión de Activos Mobiliarios Agrupados, S.G.I.I.C., S. A.» a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle La Rábida, número 27, el próximo día 20 de abril de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de abril de 2004, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Deliberación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003, cerrado el día 27 de junio de 2003, fecha del acuerdo de disolución de la compañía; y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2003, cerrado el día 27 de junio de 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance Final de Liquidación formulado por los Liquidadores.

Cuarto.—Determinación de la cuota de liquidación.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta formulada por los Liquidadores para dividir entre los accionistas, mediante las correspondientes adjudicaciones, el haber social.

Sexto.—Toma de conocimiento, por la Junta General de Accionistas, de la dimisión presentada por don Rafael Palomero Álvarez-Claro y don Albert Forcadell Cos como Liquidadores de GAMA, y nombramiento de dos nuevos Liquidadores en sustitución de los dimitidos don Rafael Palomero Álvarez-Claro y don Albert Forcadell Cos, o, en su caso, decisión sobre el número de Liquidadores.

Séptimo.—Mandato a los Liquidadores para cancelar la inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil y depositar en dicho Registro los libros de la sociedad y los documentos mercantiles relevantes.

Octavo.—Otorgamiento de poderes a los Liquidadores para continuar los procedimientos judiciales en que se halla incurso la sociedad, para reclamar cualquier otro crédito de que pueda resultar titular la compañía y de que se tenga constancia con posterioridad, así como para cumplir cuantas obligaciones deban ser cumplimentadas por la sociedad como consecuencia de la actividad desarrollada hasta ahora.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales y el Balance Final de Liquidación, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—Los liquidadores, don Jaime Asensio Ochoa, don Rafael Palomero Álvarez-Claro y don Albert Forcadell Cos.—11.897.